

Medellín, 13 de enero de 2025

CERTIFICACIÓN DE DECISIONES ADOPTADAS JUNTA DIRECTIVA NO. 189 12 DE DICIEMBRE DE 2024 CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN

En mi condición de Secretario General de la Corporación Ruta N, actuando como secretario de la reunión de Junta Directiva No. 189, del día 12 de diciembre de 2024, me permito **certificar**, para constancia de los distintos trámites internos o externos que se deban adelantar por parte de esta Corporación, el contenido de decisiones aprobatorias que fueron adoptadas por la Junta Directiva de la Corporación, con las debidas votaciones y requisitos decisorios, aclarando que las consideraciones y deliberaciones pertinentes fueron tenidas por los miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con el Acta No. 189, la cual será sometida a aprobación, en su contenido formal, en la próxima reunión de los miembros.

5. Presentación y aprobación contratación por más de 1.000 SMLMV y Vigencias futuras.

Decisión: Por unanimidad de los miembros presentes y habilitados para votar se autoriza a la Directora Ejecutiva y/o al suplente para ejecutar los actos pertinentes y celebrar el o los contratos requeridos para la ejecución del renting tecnológico que requiere Ruta N, por un monto superior a 1.000 SMMLV, bajo la figura de vigencias futuras, de acuerdo con el detalle enviado previamente a Junta Directiva. En todo caso, la presente autorización se aprueba hasta por un tope máximo de \$2.807'000.0000.

JOHN FREDY TORO GONZÁLEZ

Secretario

Revisó: Felipe Osorio Tabares-Asesor Legal





EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACION RUTA N MEDELLIN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE PRESUPUESTO EN SU NUMERA 6.5.4 "VIGENCIA FUTURA"

CERTIFICA QUE:

Según la aprobación de la Junta Directiva la Corporación Ruta N Medellín bajo sesión realizada el jueves 12 de diciembre de la vigencia 2024, se autoriza para la vigencia 2026 una VIGENCIA FUTURA por valor de hasta Novecientos treinta y cinco millones quinientos diecisiete mil setecientos un peso M/C (\$935.517.701) con el objetivo de cubrir los recursos para arrendamiento de equipos necesarios para la infraestructura de red de la Corporación Ruta N Medellín, así:

Objeto: arrendamiento de equipos necesarios para la infraestructura de red de la Corporación Ruta N Medellín

La vigencia futura será reemplazada en cada vigencia fiscal por el respectivo certificado de disponibilidad (CDP) y registro presupuestal (RP) para apalancar el monto asociado a cada vigencia.

Dado a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

VIRMAR YESSID DAVID VALLE

Subdirector Administrativo y Financiero

Corporación Ruta N Medellín

Proyectó: Luisa Fernanda Tirado – profesional presupuesto.











EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACION RUTA N MEDELLIN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE PRESUPUESTO EN SU NUMERA 6.5.4 "VIGENCIA FUTURA"

CERTIFICA QUE:

Según la aprobación de la Junta Directiva la Corporación Ruta N Medellín bajo sesión realizada el jueves 12 de diciembre de la vigencia 2024, se autoriza para la vigencia 2027 una VIGENCIA FUTURA por valor de hasta Novecientos treinta y cinco millones quinientos diecisiete mil setecientos un peso M/C (\$935.517.701) con el objetivo de cubrir los recursos para arrendamiento de equipos necesarios para la infraestructura de red de la Corporación Ruta N Medellín, así:

Objeto: arrendamiento de equipos necesarios para la infraestructura de red de la Corporación Ruta N Medellín.

La vigencia futura será reemplazada en cada vigencia fiscal por el respectivo certificado de disponibilidad (CDP) y registro presupuestal (RP) para apalancar el monto asociado a cada vigencia.

Dado a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

VIRMAR YESSID DAVID VALLE

Subdirector Administrativo y Financiero

Corporación Ruta N Medellín

Proyectó: Luisa Fernanda Tirado – profesional presupuesto.









